LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/14

"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"

ID: 268.554

Asunción, de agosto de 2014

ACLARACION

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Pública, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Aclaración al llamado de referencia:

1) Aclaramos el siguiente punto:
Consulta 1:

Con respecto al inciso H)

Documentos que demuestren que el oferente comercializa los productos ofertados en el mercado nacional, COMO MINIMO por 3 AÑOS.

Respuesta 1:

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones

Atentamente.-

Lic. Hugo Benítez
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones